

PERIÓDICO OFICIAL



gaceta municipal

Villa del Carbón

AÑO 1 / GACETA N° 46 / 17 SEPTIEMBRE 2025



SEPTIEMBRE 2025



GACETA MUNICIPAL

2025



17 – septiembre – 2025

N° 46

" 2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

SUMARIO:

17 de septiembre de 2025		
XIII - Décima Tercera Sesión Extraordinaria		PAG.
4	APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ(A) DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN.	2
5	APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO(A) DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN.	3
6	APROBACIÓN DE LA COMPRA DE EQUIPO QUE SE REQUIERE EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO DE IMAGEN EN LAS OBRAS QUE REALIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL.	3



GACETA MUNICIPAL

2025

17 – septiembre – 2025



Nº 46

" 2025 . Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "

La **C. Ofelia Antonio Sandoval**, Presidenta Municipal Constitucional de Villa del Carbón, Estado de México, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 30, 31, fracción XXXVI, y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y en observancia a los acuerdos adoptados en la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada el día **17 de septiembre de 2025**, hace del conocimiento público a los habitantes de este municipio, que el Ayuntamiento de Villa del Carbón, Estado de México, emite los siguientes acuerdos:

» PUNTO NÚMERO CUATRO.

El **C. Ignacio Juárez Hernández**, Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91, fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICA** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **17 de septiembre de 2025**, desahogó el Punto número **CUATRO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

4. **Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la designación del Juez(a) del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Villa del Carbón.**

Tras el análisis de la propuesta, las preguntas de los integrantes de la asamblea deliberante, el debate y la votación, el órgano colegiado determinó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba por **mayoría** de votos la designación de la **Lic. María Guadalupe Damián Barrera** para ocupar el cargo de Jueza del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Villa del Carbón, quedando formalizada en el acto la toma de protesta de Ley. - - - - -



GACETA MUNICIPAL

2025

17 – septiembre – 2025



Nº 46

" 2025 . Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "

» PUNTO NÚMERO CINCO.

El **C. Ignacio Juárez Hernández**, Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91, fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICA** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **17 de septiembre de 2025**, desahogó el Punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

5. **Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la designación del Secretario(a) del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Villa del Carbón.**

Tras el análisis de la propuesta, las preguntas de los integrantes de la asamblea deliberante, el debate y la votación, el órgano colegiado determinó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba por **mayoría** de votos la designación de la **Lic. Rosa Valencia Alonzo** para ocupar el cargo de secretaria del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Villa del Carbón, quedando formalizada en el acto la toma de protesta de Ley. -----

» PUNTO NÚMERO SEIS.

El **C. Ignacio Juárez Hernández**, Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91, fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICA** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **17 de septiembre de 2025**, desahogó el Punto número **SEIS** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

6. **Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la compra de equipo que se requiere en la Dirección de Comunicación Social, para la realización de trabajos de levantamiento de imagen en las obras que realiza el Gobierno Municipal consistente en:**

- **CÁMARA SONY ALPHA KIT ILCE 6100Y.**



GACETA MUNICIPAL

2025

17 – septiembre – 2025



Nº 46

" 2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "

- COMBO CREATOR DE CÁMARA VLOGGING CMOS PORTATIL DJI OSMO POCKET GEN 3 – COLOR NEGRO 4K.
- LENTE TAMRON 18-300MM F/3.5-6.3 DI LII-A VC VXD SONY E APSC.
- FLASH YONGNUO YN730 BATERÍA RECARGABLE CANON NIKON SONY.
- DJI MIC MINI TRANSMISOR BLUETOOTH INALÁMBRICO NEGRO.
- TELEPROMPTER UNIVERSAL ULANZI RT02 PARA CÁMARAS TELÉFONOS.
- ZOMEI Q111 FOTOGRAFÍA PROFESIONAL EQUIPO TRÍPODE PARA CÁMARA ROJO 3 PIEZAS.
- HOLLYLAND MARS - RECEPTOR TRANSMISOR INALÁMBRICO 4K 5G SDI HDMI.

Tras el análisis de la propuesta, las preguntas de los integrantes de la asamblea deliberante, el debate y la votación, el órgano colegiado determinó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba por **unanimidad** de votos la compra de equipo que se requiere en la Dirección de Comunicación Social, para la realización de trabajos de levantamiento de imagen en las obras que realiza el Gobierno Municipal consistente en:

- CÁMARA SONY ALPHA KIT ILCE 6100Y.
- COMBO CREATOR DE CÁMARA VLOGGING CMOS PORTATIL DJI OSMO POCKET GEN 3 – COLOR NEGRO 4K.
- LENTE TAMRON 18-300MM F/3.5-6.3 DI LII-A VC VXD SONY E APSC.
- FLASH YONGNUO YN730 BATERÍA RECARGABLE CANON NIKON SONY.
- DJI MIC MINI TRANSMISOR BLUETOOTH INALÁMBRICO NEGRO.
- TELEPROMPTER UNIVERSAL ULANZI RT02 PARA CÁMARAS TELÉFONOS.
- ZOMEI Q111 FOTOGRAFÍA PROFESIONAL EQUIPO TRÍPODE PARA CÁMARA ROJO 3 PIEZAS.
- HOLLYLAND MARS - RECEPTOR TRANSMISOR INALÁMBRICO 4K 5G SDI HDMI. -----



GACETA MUNICIPAL

2025

17 – septiembre – 2025



N° 46

" 2025 . Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "

Se informa a los presentes y a la ciudadanía en general que la Gaceta Municipal de Villa del Carbón, Estado de México, se encuentra disponible para su consulta y descarga en el sitio web oficial de este Ayuntamiento, a través del siguiente hipervínculo: <https://villadelcarbon.edomex.gob.mx/gaceta-municipal> -----

Así lo acuerda y certifica el C. Ignacio Juárez Hernández, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, Administración 2025 – 2027, quien actúa en ejercicio de sus funciones y con fundamento en la normatividad aplicable, en Villa del Carbón, Estado de México. -----



**EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

DE VILLA DEL CARBÓN



Villa Del Carbón
JUNTOS TRANSFORMANDO

(5886) 9130204

<https://villadelcarbon.edomex.gob.mx>

C. Ofelia Antonio Sandoval

Presidenta Municipal Constitucional

C. José Rueda González

Síndico Municipal

C. Yolanda Cruz Aldana

Primera Regidora

C. Paulino Gante Juárez

Segundo Regidor

**Tec. Adm. Celia González
Chávez**

Tercera Regidora

**Lic. Francisco Gastón Rubio
González**

Cuarto Regidor

C. Gerardo Monroy Monroy

Quinto Regidor

Ing. Yadira Barrios Fuentes

Sexta Regidora

**Ing. Evelyn Saray González
Aldana**

Séptima Regidora

C. Ignacio Juárez Hernández

Secretario del Ayuntamiento